

**APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2024-0006**



Siendo las nueve y cuarenta y nueve minutos de la mañana (9:49 A.M.) del día cuatro (4) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MARIA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSE CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0006, destinado al suministro e instalación de un (1) generador eléctrico a ser utilizado en el Instituto Especializado Superior en Formación Política y Electoral y del Estado Civil (IESPEC), requeridos por la Dirección de Infraestructura Física.

En este proceso sólo se admiten propuestas de empresas, depositadas de forma física en la sede de este Comité hasta la hora pautada.


Acto seguido, se procede con la apertura de las credenciales y propuesta técnica de las empresas que presentaron ofertas:

- 1) **OPS GROUP, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 109917; c) Certificación de la DGII, No. C0224950903979 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 4020662 (vigente); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 183236PSD; h) Certificación del RNC (Presentó Acta de Inscripción de Personas Jurídicas en el RNC); i) Propuesta Técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 35955; c) Certificación de la DGII, No. C0224950545458 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 3967238 (vigente); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 76958SD; h) Certificación del RNC. No. C0424001001366; i) Propuesta Técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 3) **ENERGIA QUISQUEYA, S.A.S.:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No. 3782; c) Certificación de la DGII, No. C0224950822622 (vigente); d) Certificación de la TSS, No. 4019318 (vigente); e) Copia de los Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 13509SD; h) Certificación del RNC, No. C0420237270511; i) Propuesta Técnica, y j) Un sobre identificado como "Propuesta Económica" el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

Los sobres de las propuestas económicas son entregados a la Consultoría Jurídica de la institución, quien las conservará hasta la fecha que se programe su apertura.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y ocho minutos de la mañana (10:08 A.M.), del día mes y año arriba indicado, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la secretaria lectura en alta voz a la misma a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**MARIA ESTELA DE LEON**  
Subconsultora Jurídica



  
**JOSE CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI**  
Director de Acceso a la Información

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria